

APARTAMENTO PONTEVEDRA

C.I. CEDIMEX DE COLOMBIA

lun 26/09/2011 5:55 p.m.

Elementos enviados

Para: dorisamedina@hotmail.com <dorisamedina@hotmail.com>; vivianacentanaro@hotmail.com
<vivianacentanaro@hotmail.com>; johanac385@hotmail.com <johanac385@hotmail.com>;

Bogotá, Septiembre 26 de 2011

Señora:

DORIS ANDRADE MEDINA

CC 41.790.133 de Bogotá

La Ciudad.

Me permito comunicarle por medio de la presente que en vista de la difícil situación económica que he venido afrontando desde hace más de dos años y que en los últimos meses se ha agravado tanto hasta el punto de que no he sido capaz de pagar la última cuota del apartamento de Pontevedra y tampoco he podido cumplir con obligaciones bancarias y extrabancarias que día a día me van empeorando mi situación, me veré en la obligación de poner en venta dicho apartamento con el ánimo de salvarlo y además de cumplir con mis demás obligaciones que de por sí llevan casi un año de vencidas. Por lo tanto le solicito me haga entrega y/o restituya la propiedad que ha venido usufructuando de forma gratuita por casi seis años, lo antes posible con el fin que quede disponible para poder ofrecerlo en venta. Quedaré a la espera que me notifique por celular o este mismo medio la pronta fecha y los días que deberá tomarse para recibirle la propiedad. Agradeciéndole por su comprensión y colaboración Atentamente, ALDO CENTANARO LERCH. CC 79.149.751 de Usaquén.

RE:

C.I. CEDIMEX DE COLOMBIA

mar 01/11/2011 10:10 a.m.

Elementos enviados

Para: johanac385@hotmail.com <johanac385@hotmail.com>; dorisamedina@hotmail.com <dorisamedina@hotmail.com>;
vivianacentanaro@hotmail.com <vivianacentanaro@hotmail.com>;

Hola Johana, ya saben que a pesar de todo lo unico que puedo ofrecerles es que se vengán para Chia, que ya todo está listo y es cuestión de uno o dos días, pero si ustedes por tranquilidad, gusto o cualquier otra razón, quieren buscar apartamento debe ser por cuenta de ustedes y no me deben involucrar ni ponerme a esperar la búsqueda de apto. y fiadores que se demora y entre mas pase el tiempo me perjudico mas y va a ser mas difícil arreglar el problema que surga. Ustedes mismas deben costearse ese gusto que se quieren dar, ya que yo no puedo darselos. No quiero saber mas pretextos ni excusas de ustedes y necesito una solución concreta e inmediata. Como vamos a desocupar el apartamento debes entregar el garaje ya que no se va a necesitar, y en cuanto a tu trabajo yo no hubiera estudiado en la universidad para ser mesero y menos para ganar solo lo del taxi, debes aspirar a algo mejor. Llenemonos de interés y aspiraciones para poder escalar a el nivel que hemos sido educados, sin querer despertar lastima de nadie(y menos mia), que lo que somos no es culpa de los demás, cada quien se labra su destino, con ayuda o sin ayuda. ALDO CENTANARO.

> From: johanac385@hotmail.com
> To: cedimex@hotmail.com
> Date: Thu, 27 Oct 2011 16:05:10 -0000
> Subject: Re:

> Hola PAPA la semana pasada te dijimos lo q vamos a hacer, pues como es de tu conocimiento conseguir apartamento no es tiempo de dos o tres días por eso te pedimos un tiempo para hacerlo, y el tema de los codeudores lo a retrasado ESPERO LO ENTIENDAS, bueno por otro lado queria saber q va a pasar con el carro fiat pues me encuentro pagando parqueadero dos meses sin utilizarlo y tu mas q nadie sabes q la situación no es la mejor para mi como para pagar algo sin necesidad, ademas quisiera saber tambn pues encuentre un trabajo de mesera en las noches y lo necesitaría para transportarme y no gastarme lo poquito q me gano en taxis por q estos días no me ha quedado nada, y pues como me lo hiciste saber telefónicamente me dijiste q me lo volverias a entregar, entonces quiero saber ademas necesito sacar unos papeles y unas cositas q tengo dentro del carro. Informame por favor para saber q hacer o algo, bueno espero tu pronta respuesta. Besos y abrazos. Te quiero espero tu tambn a mi. Ahhhh y me haces falta.

> Enviado desde mi BlackBerry de Movistar

> -----Original Message-----

> From: "C.I. CEDIMEX DE COLOMBIA" <cedimex@hotmail.com>
> Date: Thu, 27 Oct 2011 15:36:17
> To: <dorisamedina@hotmail.com>; <johanac385@hotmail.com>; <vivianacentanaro@hotmail.com>
> Subject:

> Sandra
> DORIS ANDRADE M.
> La Ciudad.-

> Nuevamente me dirijo a usted con el fin de volver a solicitarle la entrega del apartamento el cual esta usted usufructuando de forma gratuita y me esta perjudicando enormemente, ya que como sabe no he podido volver a pagar las cuotas del banco y usted tampoco lo ha hecho, situación que de seguir así llevaria a perder el apartamento y que me reporten a mi a las centrales de riesgo cerrandome las puertas para solicitar créditos para algun proyecto que necesite hacer. Espero sea consiente de la grave situación que nos llevaria a perjudicarnos a todos si continua con su actitud indiferente y evasiva ante el problema, y me informe lo mas pronto posible el día que puedo disponer del apartamento para no llegar a la situación antes

226 3
75
74
912

Bogotá D.C., Mayo 4 de 2015

Señora:

DORIS ANDRADE MEDINA.

CC. 41.790.133.

La Ciudad.

La presente tiene por objeto solicitarle, se sirva hacer la restitución o entrega del inmueble que es de mi propiedad y usted actualmente ocupa gratuitamente como vivienda en la Calle 97 # 70 C 69 Interior 3 Apartamento 503 de la ciudad de Bogotá.

Esta solicitud la hago en consideración a que la sociedad conyugal que algún día existió con usted fue disuelta y liquidada legalmente bajo la escritura publica numero 1880 del 31 de Agosto de 1995 en la Notaria 24 del Circulo de Bogotá, y dicho apartamento lo puse a disposición de mis hijas en el año 2008, con el animo de facilitarles vivienda mientras conseguían estar laboralmente estables, y en consideración por tratarse que usted es la mama de ellas accedí por un tiempo corto a que viviera con ellas. Hoy por hoy Viviana con 32 años y Johana con 29 años, ambas profesionales con empleo estable y con empresa propia donde usted también es socia, hace posible que ya puedan asumir esa obligación como propia, tal como lo hizo Johana que se independizo conformado hogar y viviendo en otro sitio diferente al apartamento.

Por otro lado como es de su conocimiento con el Banco Davivienda existe un proceso hipotecario y otro ejecutivo en donde el inmueble se encuentra embargado y secuestrado y para que no se llegue al remate es importante que el inmueble perciba por lo menos una cuota mensual por concepto de arriendo, cuota de arriendo que usted se ha negado a pagar a pesar de solicitárselo en varias ocasiones teniendo usted la posibilidad económica de hacerlo.

En ese orden de ideas y con el ánimo que esta situación no nos conlleve a incómodos y vergonzosos procesos judiciales con sus respectivos perjuicios económicos a su cargo, le solicito nuevamente y como lo he venido haciendo desde hace cuatro años, me avise lo antes posible para ir a recibir el inmueble que les facilite en calidad de préstamo.

Quedando atento a su respuesta,



ALDO CENTANARO LERCH

CC. 79.149.751

Celular 3204911886.



Servientrega S.A. NIT 880.512.330-3 Principal Bogotá D.C. Colombia AV. Calle 6 No 34 A-11
usuario: www.servientrega.com. PBX 7 700 200 FAX 7 700 380 ext 110045. Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN 000041 del 30 enero de 2014. Autorotadores Resol. DIAN:08898 de Nov 24/2003.
Responsables y Retenedores de IVA. Factura por computador Resolución DIAN: 310000078494, 17/06/2014,
prejo 009 des.3e el 15000001 al 39000000

Fecha: 25/05/2015 15:24

Fecha Prog. Entrega: 26/05/2015



Factura No.: 926627431

Código CDS/SER: 1 - 40 - 83

CARRERA 42 # 1 SUR - 09 - APT 901

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

ALDO CENTANARO

Tel/cel: 3204911886

/Cod. Postal: 050022

Ciudad: MEDELLIN

Bpto: ANTIOQUIA

País: COLOMBIA D.I./NIT: 3204911886

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACIÓN

2 3

Desconocido

1 HORA / DÍA / MES / AÑO

Rehusado

2 HORA / DÍA / MES / AÑO

No reside

No Reclamado

3 HORA / DÍA / MES / AÑO

Dirección Errada

Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

HORA / DÍA / MES / AÑO

ECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Factura No. 926627431



FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DÍA / MES / AÑO

DESTINATARIO	BOG	DOCUMENTO UNITAR		PZ: 1
	10	Ciudad: BOGOTA		
	N17	CUNDINAMARCA	F.P.: CONTADO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CALLE 97 # 70 C- 69 INT 3 APT 503				
DORIS ANDRADE				
Tel/cel: 2321542 D.I./NIT: 977089				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 111121				
e-mail:				

Dice Contener: DTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobreflete: \$ 300

Vr. Mensajería expresa: \$ 7,600

Vr. Total: \$ 7,900

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión:

No. Bolea seguridad:

No. Sobreporte:

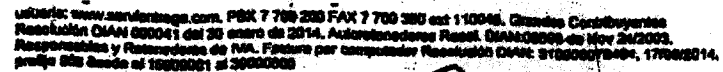
Guía Retorno Sobreporte:

Observaciones en la entrega:



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en los catálogos ubicados en los Centros de Soluciones que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cederá acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestra Política de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de

Códen Recibo: 1



Fach: Prop. Entwurf: 26 / 05 / 2016

País: COLOMBIA D.I.ANT: 32049 1/5/58

[illegible]

One (1) year

DIA / MES / ANO

FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DÍAS / MES / AÑO

6. NACHRICHTEN

El presente documento es una copia certificada que hace constatar el contenido del contenido que se encuentra publicado en la página web de Servientegros S.A. www.servientegros.com; y en las direcciones electrónicas en los Correo de Servientegros; que resulta de carácter informativo sobre los hechos, datos, circunstancias o hechos que se describen en el presente documento. Al mismo tiempo, el presente documento no tiene carácter de Prueba y Acepta la Falsedad de Prueba de los Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la protección de los datos, quejas y sugerencias contactar al info@www.servientegros.com o al [tel: 77990000](tel:77990000).

Quinn-Tamm: 3. LSD-202-944-177

[REDACTED]

PZ: 1

M.T.: TERRESTRE

6-27-68

VI. 2 Courat. 3.0

1. _____

GUÍA NÚMERO 926627431

http://sixmilenio.servientrega.com/WebAtencioncliente/Rastreo/ImagenGuiaImpresion.aspx?url=J:\Sixmilenio\Paginas\Imazenes internet\GUJA_926627431.gif&trunkCode=926627431

25

218 52

Bogotá D.C., Julio 4 de 2015

Señora:

DORIS ANDRADE MEDINA.

CC. 41.790.133.

La Ciudad.

Nuevamente me dirijo a usted como lo he hecho desde años atrás y en repetidas ocasiones tanto verbal como escrito, con el objeto de solicitarle la entrega del inmueble de mi propiedad ubicado en la Calle 97 # 70 C 69 Interior 3 Apartamento 503 de la ciudad de Bogotá donde usted se encuentra habitando sin pagar absolutamente nada por ningún concepto.

Vuelvo a recordarle que dicho inmueble se encuentra embargado por el Banco Davivienda en un proceso ejecutivo en mi contra, por lo tanto debo asumir la responsabilidad del pago a dicho banco y con usted ocupándolo de manera gratuita me dificulta cumplir con dicho crédito, y los costos y gastos que me genera este incumplimiento me veré en la necesidad de trasladárselo a usted.

Nuevamente seguiré atento a que me avise lo antes posible cuando debo ir a recibir el inmueble.



ALDO CENTANARO LERCH

CC. 79.149.751

Celular 3204911886.

229
219

78
77



usuario: www.servientrega.com. PBX 7 700 200 FAX 7 700 380 ext 110045. Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN 000041 del 20 enero de 2014. Autoretenedores Resol. DIAN:09698 de Nov 24/2003.
Responsables y Retenedores de IVA. Factura por computador Resolución DIAN: 310000078494, 17/06/2014,
perfil 009 desde el 15000001 al 39000000

Fecha Prog. Entrega: 06 / 08 / 2015

Factura No.:

929737302

Código CDS/SER: 1 - 40 - 83.

CARRERA 42 # 1 SUR - 09 - APT 901

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

ALDO CENTANARO

Tel/cel: 3204911886

Cod. Postal: 050022

Ciudad: MEDELLIN

Dpto: ANTIOQUIA

País: COLOMBIA D.I./NIT: 3204911886

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
2	3	1 HORA / DIA / MES / AÑO	
---	Desconocido	2 HORA / DIA / MES / AÑO	
---	Rehusado	3 HORA / DIA / MES / AÑO	
---	No reside	FECHA DEVOLUCION A REMITENTE	
---	No Reclamado	HORA / DIA / MES / AÑO	
---	Dirección Errada		
---	Otro (Indicar cuál)		

ECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Factura No. 929737302



FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DIA / MES / AÑO

Observaciones en la entrega:



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de

DESTINATARIO	BOG	DOCUMENTO UNITAR		PZ: 1
	10	Ciudad: BOGOTA		
	N17	CUNDINAMARCA	F.P.: CONTADO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE		
CALLE 97 # 70 C - 69 INT 3 - APT 503 - PORTAL DE PONTEVEDRA				
DORIS ANDRADE				
Tel/cel: 111111111 D.I./NIT: 977069				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 111121				
e-mail:				

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobrete: \$ 300

Vr. Mensajería expresa: \$ 7,800

Vr. Total: \$ 7,900

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión:

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guía Retorno Sobreporte:

Quien Recibe:



usuario: www.servientrega.com, PBX 7 700 200 FAX 7 700 380 ext 110045, Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN 000041 del 30 enero de 2014, Autoreteneadores Resol. DIAN:09695 de Nov 24/2003.
Responsables y Retenedores de IVA, Factura por computador Resolución DIAN: 310000078494, 17/05/2014,
prefijo 009 desde el 15000001 al 39000000

Fecha: 04 / 08 / 2015 17:04

Fecha Prog. Entrega: 06 / 08 / 2015



Guia No.: 929737302

Código COS/SER: 1 - 40 - 83

CARRERA 42 # 1 SUR - 09 - APT 901

ALDO CENTANARO

Tel/cel: 3204911885

Ciudad: MEDELLIN

País: COLOMBIA D.I./NIT: 3204911885

Cod. Postal: 050022

Opto: ANTIOQUIA

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

JUAN CARLOS MOLINA
93.124
- 5 ARO 2015
MTC 800 12 550-5

DESTINATARIO

BOG
10
N17

DOCUMENTO UNITAR PZ: 1

Ciudad: BOGOTA

CUNDINAMARCA E.P.. CONTADO

NORMAL M.T.: TERRESTRE

CALLE 97 # 70 C - 69 INT 3 - APT 503 - PORTAL DE PONTEVEDRA

DORIS ANDRADE

Tel/cel: 111111111 D.I./NIT: 977069

País: COLOMBIA Cod. Postal: 111121

e-mail:

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobrete: \$ 300

Vr. Mensajería expresa: \$ 7,600

Vr. Total: \$ 7,900

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión:

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guia Retorno Sobreporte:

Guia Entrega: :

124-00-010-115

2 3

Desconocido

Rehusado

No reside

No Reclamado

Dirección Errada

Otro (Indicar)

ECIBE A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)



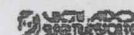
Guia No. 929737302



FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DIA / MES / AÑO

10 12

Observaciones en la entrega:



El usuario de este servicio declara que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Edificios que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepto expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declaro conocer nuestra Autoprotección y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remito al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

GUÍA NÚMERO 929737302

Bogotá D.C., Octubre 1 de 2015

Señora:

DORIS ANDRADE MEDINA.

CC. 41.790.133.

Calle 97 No.70 C-69 Int 3 Apto 503.

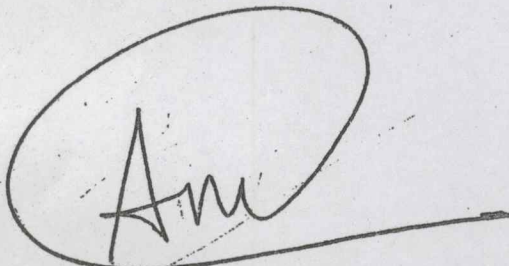
Portal de Pontevedra.

La Ciudad.

En vista que usted no ha respondido a mis llamados y en varias ocasiones que he estado buscándola en el apartamento no ha querido atenderme, nuevamente me dirijo a usted para solicitarle la entrega del inmueble de mi propiedad ubicado en la Calle 97 # 70 C 69 Interior 3 Apartamento 503 de la ciudad de Bogotá que usted se encuentra habitando sin pagar absolutamente nada.

Vuelvo a recordarle que dicho inmueble se encuentra embargado por el Banco Davivienda en un proceso ejecutivo en mi contra, por lo tanto debo asumir la responsabilidad del pago a dicho banco y con usted ocupándolo de manera gratuita me dificulta cumplir con dicho crédito, y los costos y gastos que me genera este incumplimiento me veré en la necesidad de trasladárselo a usted.

Quedo atento a su comunicación informando la fecha de entrega del inmueble.



ALDO CENTANARO LERCH

CC. 79.149.751

Celular 3204911886.



Servientrega S.A. Nit 890.512.330-3 Principal Bogota D.C. Colombia Av Calle 6 No 34 A-11 Atención al usuario: www.servientrega.com. PBX 7 700 200 FAX 7 700 380 ext 110045, Grandes Contribuyentes Resolución DIAN 000041 del 30 enero de 2014, Autoreteneadores Resol. DIAN.09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Factura por computador Resolución DIAN: 310000078494, 17/06/2014, prefijo 009 desde el 15000001 al 39000000

Fecha: 01 / 10 / 2015 14:13

Fecha Prog. Entrega: 03 / 10 / 2015



Factura No.: 932113914

codigo CDS/SER: 1 - 40 - 83

CARRERA 42 # 1 SUR -09 -APT 901

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

ALDO CENTANARO

Tel/cel: 3204911886

Cod. Postal: 050016

Ciudad: MEDELLIN

Dpto: ANTIOQUIA

País: COLOMBIA D.I./NIT: 3204911886

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

2 3
Desconocido
Rehusado
No reside
No Reclamado
Dirección Errada
Otro (Indicar cual)

1 HORA / DIA / MES / AÑO
2 HORA / DIA / MES / AÑO
3 HORA / DIA / MES / AÑO
FECHA DEVOLUCION A REMITENTE
HORA / DIA / MES / AÑO

ECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Factura No. 932113914



FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DIA / MES / AÑO

DESTINATARIO	BOG	DOCUMENTO UNITAR		PZ: 1
	10	Ciudad: BOGOTA		
	N17	CUNDINAMARCA	F.P.: CONTADO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CALLE 97 # 70C-69 INT 3 APTO 503 PORTAL DE PONTEVEDRA BOGOTA				
DORIS ANDRADE				
Tel/cel: 3204911886 D.I./NIT: 3204911886				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 111121				
e-mail:				

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobre flete: \$ 300

Vr. Mensajería expresa: \$ 8,000

Vr. Total: \$ 8,300

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión:

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guía Retorno Sobreporte:

Observaciones en la entrega:



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras publicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de

Quien Recibe: :

60.1 C1-200-1-02-1.3



Servientrega S.A. NIT 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C. Colombia Av Calle 6 No 34 A-11 Atención al usuario: www.servientrega.com, FAX 7 700 200 FAX 7 700 380 ext 110045. Grandes Contribuyentes Resolución DIAN 000041 del 30 enero de 2014. Autoretenedores Resol. DIAN 29698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Factura por computador Resolución DIAN: 310000078494, 17/09/2014, prefijo 009 desde el 15000001 al 39000000

Fecha: 01/10/2015 14:13

Fecha Prog. Entrega: 03/10/2015



Guía No.

932113914

Código CDS/SER-1 - 40 - 83

CARRERA 42 # 1 SUR US - APT 901

ALDO CENTANARO

Tel/cel: 3204911886

Ciudad: MEDELLIN

País: COLOMBIA D.I./NIT: 3204911886

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO	BOG 10 N17	DOCUMENTO UNITAR	PZ: 1
		Ciudad: BOGOTA	
	CUNDINAMARCA	F.P.: CONTADO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CALLE 97 # 70C-89 INT 3 APTO 503 PORTAL DE PONTEVEDRA BOGOTA			
DORIS ANDRADE			
Tel/cel: 3204911886 D.I./NIT: 3204911886			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 111121			
e-mail:			

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobrefrete: \$ 300

Vr. Mensajería express: \$ 8,000

Vr. Total: \$ 8,300

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión:

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guía Retorno Sobreporte:

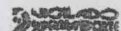
- CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO
- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| 2 | 3 |
| ☐ | ☐ |
| ☐ | ☐ |
| ☐ | ☐ |
| ☐ | ☐ |
| ☐ | ☐ |
| ☐ | ☐ |
| ☐ | ☐ |
| ☐ | ☐ |
| ☐ | ☐ |
- Desconocido
Rehusado
No reside
No Reclamado
Dirección Errada
Otro (Indicar cual)

ECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO)

Guía No. 932113914

FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DIA / MES / AÑO

Observaciones en la entrega:



El usuario dejó expresa constancia que fue conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en los carteleras ubicados en los Centros de Soluciones que según el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido aceptó expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y reclamos remite al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 7700280.

Quien Entrega:

Quien Recibe:

Ministerio de Transportes, Licencia No. 805 de Buenos Aires 22001, NIT: 1000000000, Licencia No. 1776 de Bogotá, 2010.

Señora:

JUEZ DIECIOCHO CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

Referencia: EXCEPCIONES PREVIAS

Demandante: VIVIANA CENTENARO ANDRADE, INGRID CENTENARO ANDRADE Y DORIS ANDRADE MEDINA

Demandado: ALDO CENTENARO LERCH

Radicado: 2018-238

NAYIBE PAOLA JIMENEZ RODRIGUEZ, mayor de edad domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía N° 1010176898 de Bogotá, obrando en calidad de apoderada del señor **ALDO CENTENARO LERCH**, igualmente mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, dentro del término legal y oportuno procedo a desarrollar la contestación de la demanda, por parte del demandado en mención, bajo los siguientes términos:

EXCEPCIONES PREVIAS

Artículo 10 numeral 5 del C.G del P. Ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales o por indebida acumulación de pretensiones.

Le solicito a la señora juez declare probada la excepción previa incoada en razón a lo siguiente.

Las demandantes presentaron demanda de pertenencia contra mi mandante el señor ALDO, fundamentando sus pretensiones en el tiempo regulado para ello, el cual es el cumplimiento de 10 años, ejerciendo de forma pública, pacífica e ininterrumpida actos de señor y dueño, faltando al cumplimiento de los requisitos formales de que trata la norma al desconocer que, de forma reiterada el demandado les solicito la entrega de los inmuebles y que por escrito la parte actora acepto y reconoció como propietario al señor ALDO.

Por lo anterior me permito invocar la excepción previa de Ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales o por indebida acumulación de pretensiones regulada por el Artículo 10 numeral 5 del C.G del P.

PRUEBAS

- 1- Copia de correos electrónico de fecha 26-09-2011, 01-11-2011
- 2- Copia de cartas enviadas con fecha de entrega 26 de mayo de 2015, 05 de agosto de 2015, y 01 de octubre de 2015.

ANEXOS

1. Los manifestados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante en la Carrera. 40b # 15-300 apartamento 703 de Medellín,
quevalle@gmail.com

Las demandadas DORIS ANDRADE MEDINA, dorisamedina@hotmail.com, VIVIANA CENTENARO, vivianacantenaro@hotmail.com, INGRID JOHANA CENTENARO, joanac385@hotmail.com, en la calle 97 número 54-49 en el conjunto portal de Pontevedra, apartamento 503 de la torre 3, de esta ciudad.

La suscrita en la secretaría de su despacho o en carrera 90 No. 6 A 98, apto 304, interior 21, de esta ciudad, gerenciacasiprosas@gmail.com

Del señor Juez (a), atentamente,

Nayibe Paola Jimenez R
NAYIBE PAOLA JIMENEZ RODRIGUEZ
CC. 1010176898
T.P. 190.122 del CSJ

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.
S E C R E T A R I A
B O G O T Á D.C.
Calle 12 No. 9-23 Piso 5º. Torre Norte. "El Virrey". 2-820033

Proceso No. 2018-00238

Bogotá D. C., 13 de octubre de 2022

CONSTANCIA SECRETARIAL

Bogotá D. C., 13 de octubre de 2022. Del escrito de excepciones previas presentado por la apoderada del demandad Aldo Manuel (Cuaderno 02), se corre traslado a las partes, por el término de tres (3) días, que comienzan a contarse a partir del día catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 8 a.m. y vencen el día diecinueve (19) de octubre de 2022, a la hora de las 5 p.m.

Para los efectos del Art. 110 ibidem, se fija en lista por un día hábil hoy, doce (13) de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las 8 a.m.

Camila A. Gutiérrez D.

CAMILA ANDREA GUTIÉRREZ ROJAS
SECRETARIA